

GASTOS POR OPERACIONES ACTIVAS						
CATEGORIA	DENOMINACION	COMISION	CUENTAS EN SOLES	CUENTAS EN DOLARES	OPORTUNIDAD DE COBRO	
Servicios brindados a solicitud del cliente	Transacciones a través de otras instituciones	Pago de cuotas de créditos en otras Instituciones Financieras (servicio corresponsalía)	S/. 1.20	-	Por operación	
Servicios asociados al crédito	Gastos por protestos y cartas notariales (por notificación de cobranza a partir del 31vo. día de atraso)	Según tarifario de la notaría y zona	-	-	Al momento que se solicita	
	Gastos por tasación de bien mueble o inmueble	Según el costo del perito.	-	-		
	Consulta y/o impresión de partida registral del sistema de registros públicos	s/ 10.00 por hoja adicional s/ 5.00	-	-		
	Gasto de preparación del remate 1/		1.00%			
SEGUROS		TASA MENSUAL	MONTOS DE COBERTURA			
Servicios asociados al crédito	Todo riesgo para prestatarios con créditos hipotecarios (*) Todo riesgo para prestatarios con garantía hipotecaria (*)	0.0300 % incluye Derecho de emisión + IGV (**)	El Monto original desembolsado del crédito vigente hasta un máximo de \$ 1'200,000.00. o su equivalente en soles.	Por cada pago de cuota (en el caso de bienes futuro el inicio del cobro del seguro todo riesgo, será a partir de la fecha de entrega del proyecto inmobiliario, totalmente culminado).		
	Seguro de Desgravamen Titular(*) (S/0.00 a S/ 20,000.00)	0.165000% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular(*) (S/20,001.00 a S/ 60,000.00)	0.13500% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular(*) (S/60,001.00 a S/ 100,000.00)	0.10500% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular(*) ( ≥ a S/100,001.00 )	0.08300% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Individual (50%) (S/0.00 a S/ 20,000.00)	0.24750% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Individual (50%) (S/20,001.00 a S/ 60,000.00)	0.20250% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Individual (50%) (S/60,001.00 a S/ 100,000.00)	0.15750% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Individual (50%) ( ≥ a S/100,001.00 )	0.12450% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Individual (100%) (S/0.00 a S/ 20,000.00)	0.33000% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Individual (100%) (S/20,001.00 a S/ 60,000.00)	0.27000% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Individual (100%) (S/60,001.00 a S/ 100,000.00)	0.21000% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Individual (100%) ( ≥ a S/100,001.00 )	0.16600% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular y Cónyuge (S/0.00 a S/ 20,000.00)	0.29670% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular y Cónyuge (S/20,001.00 a S/ 60,000.00)	0.24270% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular y Cónyuge (S/60,001.00 a S/ 100,000.00)	0.18880% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular y Cónyuge ( ≥ a S/100,001.00 )	0.1492% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Mancomunado (50%) (S/0.00 a S/ 20,000.00)	0.44500% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Mancomunado (50%) (S/20,001.00 a S/ 60,000.00)	0.36410% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Mancomunado (50%) (S/60,001.00 a S/ 100,000.00)	0.28320% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Mancomunado (50%) ( ≥ a S/100,001.00 )	0.22390% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Mancomunado (100%) (S/0.00 a S/ 20,000.00)	0.59330% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Mancomunado (100%) (S/20,001.00 a S/ 60,000.00)	0.48550% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Mancomunado (100%) (S/60,001.00 a S/ 100,000.00)	0.37760% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Sobretasa Mancomunado (100%) ( ≥ a S/100,001.00 )	0.29850% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular(*) (\$0.00 a \$5,405.00)	0.165000% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular(*) (\$5,406.00 a \$16,216.00)	0.13500% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular(*) (\$16,217.00 a \$27,027.00)	0.10500% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Titular(*) ( ≥ a \$ 27,028.00 )	0.08300% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			
	Seguro de Desgravamen Mancomunado (*) (\$0.00 a \$5,405.00)	0.29670% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.			

Seguro de Desgravamen Mancomunado (*) (\$5,406.00 a \$16,216.00)	0.24270% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.
Seguro de Desgravamen Mancomunado (*) (\$16,217.00 a \$27,027)	0.18880% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.
Seguro de Desgravamen Mancomunado(*) ( $\geq$ a \$ 27,028.00)	0.1492% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.
Seguro de Desgravamen con devolución Individual (Titular)	0.2370% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.
Seguro de Desgravamen con devolución Mancomunado (Titular y Cónyuge)	0.3374% incluye Derecho de emisión (**)	Cubre el 100% del saldo de capital vigente.

1/ SOBRE EL CAPITAL DEL CREDITO.

(\*) Aplicado desde la Suscripción del Certificado de Seguro. Para clientes con sobrepeso habrá un recargo de 50% o 100% de la tasa, previa conformidad de la Compañía de Seguros.

(\*\*) La tasa del seguro a cobrar se calcula de manera diaria TD= TS/30; Fórmula:  $S = TD * N * M$

Donde: S= Prima del Seguro, TD= Tasa diaria, TS= Tasa del seguro, N= Días entre cuotas, M= Monto original desembolsado o saldo capital.

PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO A LA LEY N° 28587 Y AL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274-2017